

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	545 - 2026, 30 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEIDER YESID COLON COLON	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1001890415	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$34.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2521	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$4.300.000	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$34.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
EPS NUEVA	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9503258009		2026-04

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Prestar su apoyo al seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1.1 Se asistió y participó en reunión de Presupuestos Participativos y Seguimientos Contractuales 2026, orientada al análisis del estado de proyectos priorizados a través de presupuestos participativos, al seguimiento de contratos en ejecución vigencia 2026 y a la coordinación entre las diferentes áreas de la Alcaldía Local. La actividad fortaleció la gestión institucional, la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los compromisos contractuales.</p> <p>1.2 Se asistió y participó en reunión de coordinación y seguimiento contractual de la Oficina de Justicia Social (vigencias 2025–2026), presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. La jornada incluyó la revisión del estado de ejecución de contratos, la articulación interinstitucional y la generación de lineamientos para la elaboración del informe ejecutivo dirigido al despacho del alcalde local, contribuyendo al fortalecimiento del control de gestión y la transparencia contractual.</p> <p>1.3 Se realizó acompañamiento a la ejecución de la actividad de sonidos de convivencia del contrato 816 de 2025 en la sede principal del colegio San Cristóbal. La jornada integró formación musical y expresión colectiva en preparación de la muestra final del proceso, fomentando valores como el respeto, la empatía y el trabajo en equipo entre los participantes.</p> <p>1.4 Se asistió y participó en reunión de equipo en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Durante la sesión se revisó la articulación con la Policía Metropolitana.</p>	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Prestar su apoyo administrativamente a las actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>2.1 Se desarrolló jornada de sensibilización sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y promoción del autocuidado en el barrio Santa Inés (Iglesia Santa Inés). La actividad incluyó la entrega de material informativo, el desarrollo de un diálogo participativo con la comunidad y la identificación de situaciones de consumo de SPA en el sector, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la salud comunitaria.</p> <p>2.2 Se desarrolló acción interinstitucional pedagógica en territorio en el lugar Voz a Voz, orientada a la prevención de conflictos, violencias y comportamientos contrarios a la convivencia. La actividad incluyó la entrega de volantes informativos, la orientación sobre rutas de acceso a la justicia y la socialización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en la localidad.</p>	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	3.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Prestar su apoyo al desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	4.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

<p>5.1 Se realizó jornada de ajuste y optimización del formulario de gestión territorial, de manera virtual a través de Google Meets. La actividad incluyó la revisión, ajuste y optimización del formulario digital, la verificación detallada de su estructura, la realización de ajustes técnicos y la estandarización de criterios para el registro de datos, garantizando la calidad y coherencia de la información recopilada en territorio.</p> <p>5.2 Se participó en reunión de equipo con el área de Justicia Social, de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal (ALSC). La jornada abordó la logística del evento MEDIATÓN (programado para el 7 de mayo), las solicitudes de refrigerios, la programación y el reporte de actividades, así como la revisión de formulaciones y la supervisión de contratos, contribuyendo a la planificación operativa y la articulación institucional.</p> <p>5.3 Se participó en jornada de elaboración y consolidación de informes para el Consejo Local de Seguridad y Convivencia, de manera virtual a través de Google Meets. La actividad comprendió la recopilación y organización de información, la elaboración de un informe consolidado, la depuración y validación de datos y el análisis de la información para la generación de insumos estratégicos orientados a la toma de decisiones.</p>	<p>Ver evidencias</p>
--	-----------------------

**OBLIGACION ESPECIFICA 6**

Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>6.1 Se realizó coordinación interadministrativa para la ejecución del Proyecto 2285, de manera presencial en las instalaciones del FDLSC (Av. 1 de Mayo 1-40) La actividad incluyó la articulación técnica entre las instituciones involucradas y el establecimiento de necesidades para la adecuación de instalaciones policiales en la Localidad Cuarta de San Cristóbal, orientada al fortalecimiento de equipamientos de seguridad y el mejoramiento del acceso a la justicia.</p> <p>6.2 Se asistió y participó en reunión de coordinación y seguimiento contractual de la Oficina de Justicia Social (vigencias 2025–2026). La jornada incluyó la revisión del estado de ejecución de contratos, la articulación interinstitucional y la generación de lineamientos para la elaboración del informe ejecutivo al despacho del alcalde local, contribuyendo al fortalecimiento del control de gestión y la transparencia en la ejecución contractual.</p> <p>6.3 Se realizó acompañamiento a la ejecución de la actividad de sonidos de convivencia del contrato 816 de 2025 en la sede principal del colegio San Cristóbal. La jornada integró formación musical y expresión colectiva en preparación de la muestra final del proceso, fomentando valores como el respeto, la empatía y el trabajo en equipo entre los participantes.</p>	<p>Ver evidencias</p>

**OBLIGACION ESPECIFICA 7**

Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>7.1 Se participó en jornada de elaboración y consolidación de informes para el Consejo Local de Seguridad y Convivencia, de manera virtual a través de Google Meets. La actividad comprendió la recopilación y organización de información, la elaboración de un informe consolidado y el análisis de la información para la generación de insumos estratégicos orientados a la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia en la localidad.</p>	<p>Ver evidencias</p>

**OBLIGACION ESPECIFICA 8**

Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de actividades con la comunidad en general.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8.1 Se participó en jornada de coordinación para la rendición de cuentas del alcalde local de San Cristóbal, Campo Cultural. La actividad incluyó la planeación de la jornada de rendición de cuentas, la organización de los aspectos logísticos, la coordinación de los asistentes y la socialización del formulario de gestión territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas institucional.</p>	<p>Ver evidencias</p>

**OBLIGACION ESPECIFICA 9**

Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la puntualidad requerida

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 Se participó en capacitación sobre el uso y actualización del formulario de reporte de actividades territoriales, de manera virtual a través de Google Meets. La actividad incluyó la socialización de las nuevas funcionalidades del formulario, la estandarización de los reportes y la retroalimentación del equipo del área de Seguridad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el registro, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en territorio.</p>	<p>Ver evidencias</p>

**OBLIGACION ESPECIFICA 10**

Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>10.1 Se desarrolló jornada de sensibilización sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y promoción del autocuidado en el barrio Santa Inés (Iglesia Santa Inés). La actividad incluyó la entrega de material informativo, el desarrollo de un diálogo participativo con la comunidad e identificación de situaciones de consumo de SPA en el sector, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la salud comunitaria.</p> <p>10.2 Se desarrolló acción interinstitucional pedagógica en territorio en el lugar Voz a Voz, orientada a la prevención de conflictos, violencias y comportamientos contrarios a la convivencia. La actividad incluyó la entrega de volantes informativos, la orientación sobre rutas de acceso a la justicia y la socialización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en la localidad.</p>	<p align="center"><a href="#">Ver evidencias</a></p>

**OBLIGACION ESPECIFICA 11**

Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>11.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>	<p>11.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>

**FIRMAS**

<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p><b>CONTRATISTA</b></p> <div align="center">  <p>29/04/2026 22:43:46 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: NEIDER YESID COLON COLON</b> <b>CÉDULA: 1001890415</b></p>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b>Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p><b>SUPERVISOR</b></p> <div align="center">  <p>04/05/2026 13:59:38 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA</b> <b>CARGO: ALCALDE LOCAL</b></p>
	<p><b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b></p> <div align="center">  <p>30/04/2026 06:39:19 Firmado electrónicamente</p> </div> <p><b>NOMBRE: OMAR RUBIANO CASTRO</b> <b>CARGO: CONTRATISTA</b></p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17  
Decreto 189 de 2020

Yo, NEIDER YESID COLON COLON , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1001890415, me permito informar que  
actualmente SI  NO X  , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras  
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



29/04/2026 22:43:49 Firmado electrónicamente

Neider Yesid Colon Colon  
C.C. 1001890415  
Celular: 1001890415  
Dirección: CALLE 64 BIS #108-30  
Correo electrónico:  
NEIDER.COLON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1